



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

Situación actual de los Servicios Farmacéuticos en México.

Introducción:

La situación actual de los servicios farmacéuticos en México, es un tema con un alto grado de complejidad, debido al contexto propio del país, sin embargo es importante conocer la realidad, con el objetivo de que se tomen las decisiones necesarias que lleven a mejorar el rumbo que al momento se tiene en relación al uso de los medicamentos.

La situación demográfica en México es la siguiente: de acuerdo al reciente Censo de Población y Vivienda 2010, tiene 112,336,538 habitantes. A pesar de que existe un incremento lógico en el número de habitantes en relación al Censo 2005, es importante destacar que la tasa de crecimiento disminuyó en relación a los 10 años anteriores, dado que en el periodo de 1990-2000 la tasa fue de 1.9, mientras que para 2000-2010 la tasa bajó a un nivel de 1.4, entendiéndose la tasa de crecimiento como el cambio del total de la población en un cierto periodo de tiempo.

En relación a la distribución por rangos de edad, se tienen los siguientes datos: la población entre 0-14 años representa el 29.3%, la de entre 15 y 64 años representa el 64.4% y finalmente la que se encuentra entre 65 años y más equivale al 6.3%. Con lo anterior se concluye que el grueso de nuestra población se encuentra en un rango de edad económicamente activo y, por ende en necesidad de contar con un adecuado estado de salud, que les permita llevar a cabo su dinámica productiva sin mayores complicaciones, dando como consecuencia que el consumo de medicamentos cuando sean requeridos, sea parte de dicha situación.

Contexto Farmacéutico Documental:

México cuenta con 3 documentos importantes que muestran el panorama de los servicios farmacéuticos, desde los enfoques: Legislativo, Educativo y Asistencial.

Los documentos en cuestión son los siguientes:

1. "Hacia una Política Farmacéutica Integral para México" 1ª edición, 2005.
2. "Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria". 1ª edición, 2009.
3. "Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud" 4ª edición, 2010.

Respecto al primer documento, **Hacia una Política Farmacéutica Integral para México** cuya primera y única edición fue en septiembre 2005 mediante la Secretaría de Salud, muestra capítulo por capítulo un enfoque basado en objetivos, estrategias e instrumentos de política.

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

En el prefacio se menciona que el documento es inédito, debido a que describe y analiza por primera vez con una óptica de salud, la situación actual de todos los eslabones que constituyen el sector farmacéutico y su relevancia para el país, describe de manera explícita los objetivos por alcanzar y propone medidas claras para lograrlo.

Resaltan temas como los medicamentos controlados, en el cual el objetivo es el control adecuado de medicamentos, mediante la estrategia de simplificar el control de los mismos, aplicando la línea de acción de proponer la adecuación del artículo 226 de la Ley General de Salud (LGS) para simplificar la clasificación de los medicamentos, para lo cual el indicador es modificación a la LGS, y como meta se estableció diciembre 2005.

Sin embargo lo anterior no ha sucedido y por lo tanto sigue sin haber modificación alguna en ese tema. Esto se ve reflejado en los reportes enviados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), donde se ve reflejado el bajo consumo de morfina (el principal fármaco para alivio del dolor severo), situando a México entre los países de Latinoamérica y del Mundo con más bajo nivel de consumo, limitando a que los pacientes que requieren control de dolor con analgésicos opioides no tengan acceso a este tipo de medicamentos, derivando en que más del 90% de los pacientes que necesitan control de su dolor, no lo logren y sufran innecesariamente.

Debido a que en México el problema de disponibilidad no es cuestión de falta de analgésicos opioides, sino de un adecuado sistema de suministro y dispensación de los mismos. Esto lo refleja el hecho de que ante la JIFE, México reporta que al final de cada periodo anual “sobra” medicamento que no logro ser desplazado, aun cuando la necesidad real en cuanto a pacientes indica que tendría que haberse agotado el total de kg disponibles. Ello se ve muy claramente en los datos de 2008, donde el consumo total de morfina fue de 37 kg, la previsión anual fue de 150kg y las existencias al 31 de diciembre de 2008 quedaron en 73kg.

Otro de los capítulos de gran interés es “La seguridad en la dispensación de medicamentos”, en el cual se muestra un panorama donde la falta de profesionales farmacéuticos tanto en farmacia comunitaria como hospitalaria es una de las grandes limitantes del sistema de dispensación de medicamentos. En este capítulo se describen dos posturas en relación a la necesidad o no del profesional farmacéutico dentro de las farmacias:

1. Para realizar cabalmente las funciones que promuevan la seguridad, eficacia y accesibilidad de los medicamentos, **es necesario** que exista la figura del profesional farmacéutico, además en los países desarrollados las farmacias están atendidas por profesionistas farmacéuticos.

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

2. Para llevar a cabo la función básica de suministrar un medicamento, **no es indispensable** tener un profesional farmacéutico, tal y como se ha demostrado la experiencia de muchos años en México, ya que solamente el 31% de las farmacias del país cuenta con un responsable sanitario profesional relacionado con el área de salud y en muchos casos este se encuentra solamente de tiempo parcial. El número de profesionales farmacéuticos en el 2001 era de 38, 000, lo cual indicaba que no sería suficiente para que todas las farmacias del país contaran al menos con un farmacéutico de tiempo completo, como sucede en España y Costa Rica por ejemplo.

En México el responsable sanitario puede ser cualquiera de los siguientes profesionales de la salud: QFB, Lic. en Farmacia o Médico, indicando que el 31% anteriormente mencionado, no corresponde exclusivamente a un profesional farmacéutico, y que la labor del responsable sanitario no es precisamente asistencial.

Dentro de las propuestas del documento *Hacia una política farmacéutica*, se encuentra la modificación al artículo 257 de la **Ley General de Salud** numerales VIII, IX y X para dejar solo a la farmacia como establecimiento que se dedica a la comercialización de medicamentos. Lo cual en la actualidad no se ha realizado y son cada vez más las farmacias con minisúper, en los cuales prácticamente se puede comprar la despensa completa, además de opciones como revelado de fotografías, cuando la fracción X del artículo 257 indica claramente lo siguiente. **Farmacia:** el establecimiento que se dedica a la comercialización de especialidades farmacéuticas, incluyendo aquellas que contengan estupefacientes y psicotrópicos, insumos para la salud en general y **productos de perfumería, belleza y aseo.**

En lo que respecta a la Farmacia Hospitalaria, el documento menciona que las farmacias de unidades hospitalarias con más de 60 camas deben contar con profesionistas farmacéuticos en un programa a 6 años, con meta de que para 2006 hubiera farmacéuticos en el 10% de las farmacias y cada año se incrementara en 20%, Mientras que en la Farmacia Comunitaria aplicaría lo mismo pero para comunidades con más de 5,000 habitantes y el incremento anual sería solo del 10%.

Como es evidente, ninguna de las dos metas se ha cumplido a la fecha, sin embargo existe la opción de que al menos en la Farmacia Hospitalaria por cuestiones de acreditación tanto del **Consejo General de Salud** como de **Joint Commission Internacional**, esto tome mejores tintes, al incluir a los profesionales farmacéuticos en lo relacionado al Manejo y Uso de Medicamentos (MMU), donde la labor del farmacéutico está definida claramente y no deja lugar a dudas de su importancia dentro del equipo de salud. Lo anterior poco a poco se ve reflejado en varios hospitales del país que comienzan a contratar a jóvenes farmacéuticos para llevar a cabo los servicios farmacéuticos, dando muestras de que la inclusión del farmacéutico en el equipo de salud es importante en la mejora de la calidad de atención, sin embargo aún es muy reducido el número de ellos, lo cual dificulta el desarrollo de dichos servicios en México.

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

El segundo documento en cuestión es el **Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria**, editado en 2009, el cual tiene como objetivo ser guía para la implantación de los servicios farmacéuticos hospitalarios en México. El documento incluye un mensaje donde se destaca que México ha realizado diversos esfuerzos a fin de establecer lineamientos claros para desarrollar políticas farmacéuticas consensuadas y favorecedoras de los pacientes y del propio Sistema Nacional de Salud. La implantación del Modelo, representa un cambio en la concepción tradicional de la gestión de medicamentos en el hospital y trae consigo modificaciones en el esquema de atención al paciente, en la profesionalización de las farmacias, en el establecimiento de políticas de uso racional y prescripción razonada.

El Modelo plantea una gran oportunidad para la reorganización de los procesos relacionados con las actividades clínico-quirúrgicas del hospital, mediante la utilización eficiente y segura de la farmacoterapia, para que cada paciente reciba tratamientos acordes a sus necesidades que incrementen su calidad y expectativas de vida.

El documento presenta el Servicio de Farmacia desde el punto de vista de su organización y filosofía, los servicios farmacéuticos, la farmacoepidemiología y la educación e investigación, indicando los pasos a seguir para su implantación y desarrollo, mencionando los recursos humanos necesarios para ello, donde el profesional farmacéutico se resalta.

Incluye varias experiencias en la implantación de servicios farmacéuticos hospitalarios, algunas de las cuales se describen a continuación:

- **El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca**, ubicado en la localidad de San Bartolo, Coyotepec, Oaxaca, tiene implantado un servicio de dosis unitaria, el cual ha mejorado en gran medida el sistema de distribución de medicamentos, logrando ahorros económicos y aumentando la seguridad de los pacientes.
- **El Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social No.1** ubicado en Cuernavaca, Morelos, cuenta con un Centro de Información de Medicamentos, el cual ha sido de gran ayuda en la elaboración de criterios para el uso de medicamentos.
- **El Hospital Universitario de Puebla**, ubicado en la ciudad de Puebla, Puebla, destaca su participación dentro del Comité de Farmacia y Terapéutica, y la integración al equipo de salud del profesional farmacéutico, interaccionando con el paciente.
- **El Hospital del Niño DIF**, localizado en Pachuca, Hidalgo, ha logrado la implantación de servicios farmacéuticos hospitalarios en pediatría. Una de las principales fortalezas en

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

la incorporación de farmacéutico en el pase de visita, así como su sistema de distribución por dosis unitarias. Cuenta con Licenciados en Farmacia con gran experiencia en el área.

- **El Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos**, ubicado en Zapopan, Jalisco, cuyas actividades farmacéuticas se realizan en el Centro Integral de Servicios Farmacéuticos ubicado dentro del mismo Instituto. Su fortaleza es la Farmacovigilancia, la Educación Sanitaria y la integración al equipo de salud. Cuenta con programas de servicio social, prácticas profesionales y tesis para estudiantes de QFB y Lic. en Farmacia, mediante colaboración con diversas universidades del país.

Aun es poco el tiempo para evaluar el impacto que ha tenido el Modelo dentro de la implantación y desarrollo de los servicios farmacéuticos hospitalarios en México, lo positivo es que cada vez son más los Hospitales que implantan dichos servicios, sin embargo, es necesario una estrategia que permita permear de forma más sólida lo que el documento propone, de otra forma podría tomar un camino similar al de *Hacia Una Política Farmacéutica*, en el cual los objetivos y metas propuestas quedaron sin cumplir en las fechas establecidas.

El tercer documento importante para describir la actualidad de los servicios farmacéuticos en México es el **Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud**, cuarta edición, 2010.

El presente documento es indispensable para los establecimientos con venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud. En el mismo se indican las responsabilidades legales en cuanto al desempeño profesional de la farmacia. Está basado en la Ley General de Salud y en Reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con medicamentos e insumos para la Salud. Lo cual se observa en el amplio capítulo llamado *Legislación Sanitaria*.

Destaca la inclusión de capítulos especiales sobre Atención Farmacéutica, Farmacia Hospitalaria, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en el cual marcan las responsabilidades que tiene el profesional farmacéutico que desea tales brindar este servicio, además de describir los requerimientos para realizar tales actividades.

Existen 3 principales normas oficiales que impactan en los servicios farmacéuticos en México. Todas ellas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

- NOM-SSA-177 Intercambiabilidad, 1999 (modificada en 2008).
- NOM-SSA-220 Farmacovigilancia, 2004 (en proceso de actualización).
- NOM-SSA-249 Mezclas Estériles, 2011.

Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliat- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

México cuenta con un órgano regulador en materia de medicamentos: la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

El 29 de agosto de 2010, COFEPRIS dio la indicación de que los medicamentos antibióticos solo deberán venderse con receta médica, aun cuando ello ya estaba establecido en la: Ley General de Salud en el artículo 226, en el cual se indica que los medicamentos del grupo I al IV necesitan receta médica para poder dispensarse. Como consecuencia de la indicación anterior, aumento la modalidad de farmacias, las cuales incluyen la figura del médico, con un consultorio anexo a la misma farmacia, donde se cierra perfectamente el círculo en el cual el paciente acude al médico y de forma casi automática es enviado a la farmacia “más cercana” a surtir sus medicamentos. Las farmacias que ofrecen consulta médica, cada vez son más solicitadas por los paciente, aun cuando estos tienen derechohabencia, en cualquiera de los sistemas de salud, y prefieren pagar la consulta a esperar ser atendidos en su unidad hospitalaria. Cifras de 2010 indican que tan solo una cadena de farmacias proporciono más de 45 millones de consultas, equivalente al 80% de las consultas otorgadas por el Seguro Popular (segundo principal programa de derechohabencia en México.) Lo anterior publicado en los principales medios informativos del país el 3 abril 2011.

Un estudio reciente de COFEPRIS indica que la venta de antibióticos bajo un 36%, y mediante la revisión de las recetas retenidas por las farmacias, se obtuvo que el 46% de 79,177 recetas, presentaban prescripción incompleta al faltar datos importantes como: dosis, duración del tratamiento, presentación, vía de administración. Lo cual nos lleva al tema de los errores de medicación y su impacto en la seguridad del paciente. De acuerdo al último Censo 2010, en México existen 43,600 farmacias de las cuales 8,138 cuentan con minisúper y 35,462 no tienen minisúper.

Farmacovigilancia

La Farmacovigilancia en México ha tenido un crecimiento en el número de notificaciones de sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM), lo cual se demuestra con las recientes estadísticas mostradas por COFEPRIS a través del Centro Nacional de Farmacovigilancia (CNFV). Donde el año 2009 y 2010 se notificaron 26,640 y 20,129 sospechas de RAM respectivamente.

Sin embargo aun falta diseñar estrategias que permitan que la información se retroalimente con los notificadores, en 2008 se agregó el reporte por internet, el cual tiene dos modalidades, para pacientes y otro para profesionales de la salud, farmacias e industria farmacéutica. Cabe resaltar que los instructivos de llenado de ambos formatos son prácticamente iguales, empleando términos que la población en general difícilmente comprende, lo cual limita el acceso de este medio.

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

A la fecha no se ha realizado modificaciones que mejoren la claridad de la información, y ello se refleja en que durante 2009 solo el 1% de las notificaciones recibidas en el CNFV fueron realizadas por los propios pacientes, siendo que ellos son los principales afectados por las reacciones adversas asociadas a los medicamentos.

Durante 2009, las principales reacciones notificadas indistintamente del medicamento en cuestión fueron: erupción cutánea, náuseas, prurito, cefalea, mareo, vómito. La calidad de la información varía considerablemente dependiendo de la fuente del reporte. Durante 2009, en el caso de Centros Estatales de Farmacovigilancia, la gran mayoría (80%) presenta de acuerdo a la NOM-220 calidad de grado 2 y 3, mientras que los reportados por la industria farmacéutica, apenas el 23% cumplen con la categoría 2 y 3.

Lo anterior llevó al CNFV a tomar la decisión de emitir en 2011, un comunicado donde se informa de los datos mínimos requeridos para poder aceptar los reportes de sospecha de RAM. Situación que tiene gran impacto sobre todo en los reportes provenientes de la Industria Farmacéutica, lo cuales en su mayoría carecen de los datos enlistados a continuación:

- Paciente: iniciales y edad.
- Medicamento: nombre, dosis y fechas.
- Sospecha de RAM: descripción y fecha de inicio.
- Notificador: nombre.

Profesionales farmacéuticos: Enfoque Educativo

Los profesionales farmacéuticos en México, corresponden a las siguientes licenciaturas:

- Químico Farmacobiólogo.
- Químico Farmacéutico Biólogo.
- Licenciado en Farmacia o en Ciencias Farmacéuticas.

La oferta académica de las tres licenciaturas anteriores, se distribuye por todos los estados de la República, siendo mayoría la Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo con aproximadamente el 59%, seguido por la Lic. en Químico Farmacobiólogo representando el 31%, y finalmente la relativamente nueva carrera de Licenciado en Farmacia con el 10% de la oferta académica.

En relación a las carreras de Químico Farmacéutico Biólogo y Farmacobiólogo, ambas conocidas como QFB, su campo de acción se enfoca principalmente en el área de los análisis clínicos, laboratorios de análisis industrial, industria farmacéutica, cosmética, alimenticia, biotecnología enseñanza, investigación y en menor medida a la farmacia comunitaria y hospitalaria.

En cambio el Licenciado en Farmacia tiene un perfil laboral más enfocado al área de los servicios farmacéuticos, dado que sus principales líneas de acción son: Farmacia Hospitalaria y Comunitaria, Farmacia Clínica (Farmacocinética), enseñanza e investigación. Además existen

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

similitudes curriculares entre los QFB y los Lic. en Farmacia, sin embargo también hay marcadas diferencias entre ambas carreras en relación a las siguientes áreas: social, administración de farmacias, ciencias biomédicas e internado rotatorio en hospitales, farmacias y centros de información de medicamentos, dado que solo los Lic. en Farmacia se desarrollan de forma continua en dichas áreas.

En una encuesta realizada en 2010 a 10 Universidades que ofrecen alguna de las 3 licenciaturas antes mencionadas, se obtuvo que el 60% están en proceso de cambiar su perfil curricular a corto plazo y enfocarlo a los servicios farmacéuticos comunitarios y hospitalarios, la cual es considerada como un área de oportunidad laboral en el futuro inmediato.

Sin embargo la situación laboral actual para los egresados de las licenciaturas en cuestión no es la más favorable, además de que el porcentaje de titulados respecto al de estudiantes matriculados en carreras de ciencias farmacéuticas, es relativamente bajo (10%). A lo anterior se suman los siguientes datos del último trimestre del 2010, en relación a los profesionales del área química farmacéutica biológica presentados en la página de internet del *Observatorio Laboral*.

- 49 mil profesionales ocupados (con trabajo).
- 43% de los profesionales trabajan como QFB y 57% de los profesionales trabajan como profesores, comerciantes, gerentes, entre otros.
- Los recién egresados ganan un promedio de 6,567 pesos mensuales, mientras que los profesionistas con más años de trabajo alcanzan los 10,066 pesos al mes.
- En 2009 se ofertaron únicamente 320 vacantes, de las cuales el promedio de salario máximo que ofrecían era de 9,240 pesos, el 97.7% de dichas vacantes estaban dirigidas a personas entre 20-39 años, y el 20% de ellas eran para mujeres.
- El 68.3% de los egresados son mujeres, contrastando con el porcentaje de vacantes para ellas (20%).

Asociaciones de Farmacéuticos

Para finalizar, es importante mencionar que existen 5 principales Asociaciones de Farmacéuticos en México, se incluyen sus respectivas páginas de internet:

1. Asociación Farmacéutica Mexicana. www.afmac.org.mx
2. Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas. www.ancf.mx
3. Asociación Mexicana de Farmacovigilancia. www.farmacovigilancia.org.mx
4. Asociación Mexicana de Farmacéuticos de Hospital. www.amfh.org.mx
5. Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos. www.colegioqfb.org.mx

Cada una de ellas cuenta con sus propios estatutos, mesa directiva y forma de trabajo independiente una de otra. Mediante dichas asociaciones se organizan diversos eventos académicos de capacitación y divulgación de las actividades farmacéuticas que cada vez son más

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS IBEROLATINOAMERICANOS DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

numerosos y de mayor calidad, al grado de contar con ponentes internacionales de gran prestigio, lo cual favorece a la buena respuesta de los asistentes, que en alto porcentaje son estudiantes de las diferentes carreras del área de la salud. Sin embargo, es necesaria una vinculación entre las Asociaciones con el objetivo de sumar esfuerzos y evitar que se dupliquen acciones, dando como resultado una oferta académica innovadora, accesible, atractiva y con alto impacto en las esferas profesionales y estudiantiles, especialmente de las ciencias químico-farmacéuticas.

Poco a poco cada una de ellas se han incorporado al ciberespacio mediante páginas web y las redes sociales, las cuales tienen gran impacto en México, que es el país de habla hispana con más usuarios de facebook (red social con más de 662 millones de miembros) ocupando actualmente el sexto lugar a nivel mundial, que en su mayoría son jóvenes entre 15 y 24 años. Aplicando lo anterior una de las estrategias a favor de la difusión de los servicios farmacéuticos precisamente es a través de las redes sociales, situación que está desarrollándose cada vez más en el mundo farmacéutico, donde al menos existen 10 páginas Ibero-latinoamericanas de facebook con un promedio de 2,350 usuarios y varias de ellas son coordinadas precisamente por jóvenes farmacéuticos. Destaca en México la Red Mexicana de Atención Farmacéutica y Farmacoterapia (REDMAF) con más de 3,300 miembros, con solamente 1 año desde su creación en abril 2010.

Conclusión:

Lograr un cambio significativo en la situación actual de los servicios farmacéuticos en México, no será tarea sencilla, sin embargo una estrategia que podría resultar adecuada, es la integración e interrelación de los principales actores en el sistema, donde las universidades concreten los cambios curriculares que se requieren, los hospitales abran sus puertas a los farmacéuticos, las farmacias comunitarias por fin se profesionalicen, la política nacional de medicamentos se publique y se cumpla, la población asuma su responsabilidad y compromiso como usuarios del medicamento y esto en conjunto dé como resultado que México sea un país donde el **Uso Racional de los Medicamentos** deje de ser solo una utopía y sea convertida en realidad.

Bibliografía

1. “Hacia una Política Farmacéutica Integral para México” Secretaría de Salud. 1a edición, 2005.
2. “Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria”. Secretaría de Salud. 1a edición, 2009.
3. “Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud” FEUM. 4a edición, 2010.
4. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. www.incb.org
5. Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios. www.cofepris.gob.mx
6. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. www.anuias.mx
7. Censo 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. www.inegi.gob.mx
8. Observatorio Laboral. www.observatoriolaboral.gob.mx
9. Diario Oficial de la Federación. www.dof.gob.mx
10. Cédula de Acreditación Hospitalaria. Consejo General de Salud. www.csg.salud.gob.mx

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf



ORGANIZACIÓN DE FARMACÉUTICOS
IBEROLATINOAMERICANOS
DELEGACIÓN MÉXICO 2010-2012

11. Ley General de Salud. www.diputados.gob.mx
12. Social Bakers. Heart of Facebook Statistics. www.socialbakers.com
13. Red Mexicana de Atención Farmacéutica y Farmacoterapia. www.facebook.com/redmaf
14. Noticias Terra. www.terra.com.mx/noticias

Autor:

M.F. Raymundo Escutia Gutiérrez
Delegado OFIL México 2010-2012

“Farmacéuticos Compartiendo Fortalezas en Beneficio de Nuestros Pacientes”

DELEGACIÓN MÉXICO

Instituto Paliá- Secretaría de Salud Jalisco.
Centro Integral de Servicios Farmacéuticos.
Av. Zoquipan 1000-C Col. Zoquipan.
C.P.45170 Zapopan, Jalisco, México.

Tel: (33) 35857794
Fax: (33) 35857795
mexico@ofil-internacional.org
www.facebook.com/redmaf